RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

1. **Índice de Contenido**
2. Índice de Contenido
3. Resumen Ejecutivo
4. Información Base Institucional
   1. Misión y Visión de la institución
   2. Principales funcionarios de la institución (lista y cargos)
   3. Breve reseña de la base legal institucional
   4. Resumen – Descripción de los principales servicios:
5. Gobierno a gobierno
6. Gobierno a ciudadanos/ciudadanas
7. Gobierno a empresas
8. Gobierno a empleadosgubernamentales
9. Plan Nacional Plurianual del Sector Público
10. Plan Estratégico Institucional
11. Plan Operativo Anual (ver anexo)
12. Objetivo específico END
13. Comportamiento de la Producción Enero – Agosto 2015
14. Medidas de Políticas Sectoriales Enero- Agosto 2015
15. Avances en el PNPSP y en la END del Departamento de Planeación y Proyectos
16. MetasPresidenciales
    1. Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales (ver plantilla anexa)
17. Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo
    1. Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo
18. Impacto de las ejecutorias en Políticas Transversales de la END
    1. Género
    2. SostenibilidadAmbiental
    3. Cohesión Territorial
    4. Participación en PolíticasPúblicas
    5. Tecnologías de la Información y Comunicación
19. Contribución a los Objetivos del Milenio
    * 1. Sostenibilidad del MedioAmbiente
20. Desempeño físico y Financiero del Presupuesto
    1. Asignación y Ejecución de Presupuesto del Período
    2. Inversión en Publicidad y Promoción
    3. Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos
    4. OtrosPasivos
21. Contrataciones y Adquisiciones
    * 1. Licitaciones
      2. Relación de Ordenes Realizadas y Aprobadas
22. Transparencia, Acceso a la Información
    1. Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI
    2. Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto
    3. Proyectos e iniciativas para la participación ciudadana
23. Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)
    * 1. Criterio “Planificación de RRHH”
      2. Criterio “Organización del Trabajo”
      3. Criterio “Gestión del Empleo”
      4. Criterio “Gestión del Rendimiento”
      5. Criterio “Gestión de la Compensación”
      6. Criterio “Gestión del Desarrollo”
      7. Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”
      8. Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”
24. Aseguramiento/ Control de Calidad
    1. Gestión de aseguramiento de la calidad

ANEXOS

1. Principales funcionarios de la institución
2. Plan Operativo Anual (POA)
3. Llegada de visitantes extranjeros según residencia vía aérea
4. Llegada mensual de pasajeros según residencia y aeropuerto
5. Ejecución Presupuestaria 2015
6. Desarrollos Turísticos aprobados por CONFOTUR
7. Memorias Comité Ejecutor de Infraestructuras Turísticas
8. Relación Ordenes Aprobadas y Realizadas
9. Metas Presidenciales
10. Programa de Fomento a la Ciudad Colonial
11. Flujo Turístico Receptor, Vía Marítima
12. **Resumen Ejecutivo**

El turismo mundial ha mantenido un fuerte crecimiento de 4.3%, superior al pronóstico que hiciera a principios de año la Organización Mundial de Turismo (OMT), sustentado principalmente por el comportamiento observado en Europa con un robusto crecimiento de 5%, Asia y el Pacifico, las Américas y Oriente Medio experimentaron un crecimiento del 4%.

La apreciación del dólar estadounidense ha estimulado el turismo emisor de los Estados Unidos. El Caribe y Centroamérica registraron el más alto crecimiento de la región 7%, gracias, en gran medida, a los mercados estadounidense y europeo. Los resultados de Sudamérica 4%, estuvieron en sintonía con la media regional.

En ese contexto, en el periodo enero-diciembre de 2015, República Dominicana tuvo un crecimiento en la llegada de visitantes no residentes, vía aérea de 8.9%, superior al crecimiento promedio proyectado por la OMT, para el Caribe, lo que nos consolida como el destino más visitado de la región.

Al finalizar diciembre la llegada de visitantes no residentes aumentó todos los meses, alcanzando su máximo de 16.7% en el mes de septiembre.

El flujo de visitantesno residentes, vía aérea,ascendió a 5,599,859, cifra record en llegadas de visitantes, para un incremento de 458,482 visitantes adicionales y un crecimiento de 8.9%, gracias al aumento de los extranjeros de 8.2% (368,313 visitantes adicionales), y los dominicanos que también crecieron en 13.3% (90,169 visitantes adicionales).

Los mercados de mayor contribución al crecimiento fueron: USA con 2,048,762 de turistas para un crecimiento de 12%; Venezuela con 163,870 con un aumento de 51.2%, Canadá con 750,898 creció 5.4%, Brasil con 139,194 creció 23.6%, España con 169,567 creció 15.5%, Argentina con 130,802 con un incremento de 18.1%.

Este desempeño es el resultado de una acertada política de publicidad y promoción realizada por MITUR y el sector privado;una política de transporte aéreo de cielos abiertos; atractivas ofertas de turoperadores; la recuperación económica de los principales mercados emisores tradicionales (USA y Europa); la conquista de nuevos mercados como el sudamericano, en particular Brasil, Venezuela y Argentina. Así como al programa de inversiones públicas llevada a cabo por el gobierno central, donde destacan las construcciones obras de infraestructuras viales y la reconstrucción de otras vías que impactaron positivamente al sector turismo.

La apropiación asignada al Ministerio para el año 2015 fue de RD$4,213.2 millones, con una apropiación vigente de RD$4,208.2Del total apropiado vigente se ejecutaron RD$2,282.5 millones, un 54%.

Los ingresos extrapresupuestarios provenientes de las tasas aeronáuticas ascendieron hasta el mes de diciembre a la suma de US$40,572,086.49.

Las Áreas de Publicidad y Promoción han ejecutado un Presupuesto General en el 2015 por un valor de US$58,467,479.74, que incluyen acciones de publicidad en el exterior por valor de US$42,988,032.42, acciones de promoción en el exterior por US$15,298,680.03, y otros gastos en el exterior por US$180,767.29.

Por otra parte, como parte de la estrategia de desarrollo del turismo interno se ejecuto un presupuesto de RD$807.1 millones, en publicidad y promoción.

A continuación detalles de las acciones más destacadas en las Áreas de Publicidad y Promoción:

Se continuó con la estrategia en publicidad basada en la priorización de promoción por Destinos. Adicionando la priorización de los siguientes segmentos o nichos de mercado: Golf, Mise (incentivos-convenciones), Aventura, Naturaleza, Ecoturismo y Deportes de Aventura.

Se concentraron esfuerzos en la captación de nuevas rutas, y afianzamiento de las ya establecidas, a través de Acuerdos de Cooperación realizados con las líneas aéreas como: JetBlue, Delta Airlines, Copa, LatamAirlines, Seaborne, Air France e Iberia.

La estrategia para este año ha sido reforzar las campañas al consumidor.

Se continuó con el proceso de análisis del mercado asiático, asistiendo a diversas ferias en ese mercado.

Se ha iniciado con una nueva Imagen país, con un nuevo diseño de stands para la participación en las principales Ferias Internacionales.

En este período se ha participado en unas 197 ferias, 62 trade shows y 121 workshops, y 4 Ferias Internacionales con sede en nuestro país, las cuales fueron: DATE, Discover POP, Santo Domingo, Destino Capital y BTC.

Asimismo, se logró impactar en forma directa en 24 de las 32 provincias del país mediante acciones de fomento y promoción del turismo interno.

Se ha continuado con el Programa de Viajes de Prensa y Familiarización: se realizaron 52 viajes, 36 de estos fueron compuestos por viajes de prensa, 16 por tour operadores y agentes de viajes.

Se dispuso un Estudio de Factibilidad para Centro de Convenciones de Santo Domingo, el cual fue realizado por El ITB AdvisoryGroup. Los expertos presentaron sus recomendaciones de diseño, ubicación y características generales, tomando en cuenta las demandas y tendencias del segmento MICE en la actualidad.

Las llegadas de cruceristas en el periodo enero-diciembre 2015, ascendieron a 549,887, para un incremento de46,100 cruceristas, un9.2% en relación al mismo periodo del 2014. Este aumento se explica por la entrada en operación de la terminal AmberCove en Maimón, Puerto Plata.(Ver anexo XI).

Esta terminal en la fase actual de operación genera 430 puestos de trabajos (empleos directos).

El ingreso en divisas por turismo estimado preliminarmente es de US$6,153.1 millones, para un incremento de 9.2%. Asimismo, se proyecta un incremento de los ingresos fiscales superior en17.0%.

Por otra parte, el valor agregado del sector, representado por Hoteles, Bares y Restaurantes, se estima que ascenderá aRD$220,770.3 millones, equivalentes al 7.5% del PIB, con un incremento de 6.3%.

El Departamento de Planeación y Proyectos (DPP) diseñó y remitió al Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas Turísticas (CEIZTUR) para su licitación y ejecución veintitrés (23) proyectos de infraestructura de apoyo al desarrollo turístico. De esto proyectos seis (6) fueron alcanzados o concluidos y el resto se encuentra en diferentes fases de construcción.

A su vez, el Comité Ejecutor de Infraestructuras en las Zonas TurísticasCEIZTUR invirtió la suma de RD$1,292.2 millones en obras de infraestructura, acuerdos de cooperación y adquisiciones, para un total de 109 obras contratadas en trece (13) provincias de país. Asimismo, ejecutó el programa *Limpieza de Playas* que ocupó 2,190 obreros por un total de RD$35.7 millones.

Los ingresos de CEIZTUR provenientes de las tasas aeronáuticas ascendieron adiciembre 2015 a unos US$40.6 millones.

Dentro de las contrataciones y adquisiciones terminadas en el año 2015 se destacan: Acondicionamiento de vía La Romana – Higuey, Autovía del Coral área de los hoteles circundantes, Provincia La Altagracia con un monto invertido de RD$179,732,930.000; Rehabilitación de la Carretera (Nagua-Puerto Plata-Cruce de Ochoa Baoba del Piñar, Playa Arroyo Salado, Provincia Maria trinidad Sánchez con un total invertido de RD$157,375,968.00; Acondicionamiento de las vías Las Galeras – Playa Rincón – La Tinaja –Entrada Arroyo Cabo, Samaná con un monto invertido de RD$56,900,065.00; Acondicionamiento de vía hacia la entrada del Refugio de Vida Silvestre la Gran Laguna, Provincia Maria Trinidad Sánchez con un total invertido de RD$35,253,298.00; Construcción Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo Este con un monto invertido de RD$27,404,970.00;ConstrucciónInspectoría CESTUR en el Municipio de Cabarete, Provincia Puerto Plata con un total invertido de RD$19,360,540.00; Acondicionamiento de vía hacia la entrada de Playa Grande en el Municipio de Luperón, Provincia Puerto Plata con una inversión de RD$14,910,357.00; Reconstrucción del Parque central de Barahona, Provincia de Barahona con una inversión de RD$14,835,626.00, entre otras.

El Consejo de Fomento Turístico(CONFOTUR)conoció y aprobó la clasificación de cincuenta (50) proyectos turísticos (Definitivos-Provisionales) con una inversión aparente de US$1,633.2 millones, que aportaran unas 11,566 habitaciones y generaran unos 17,349 empleos directos e indirectos, además de los creados en la fase de construcción.

Por su tipología, los proyectos clasificados incluyen: hoteleros (61%), inmobiliario-turístico (23.5%), inmobiliario-hotelero (5.9%), hotelero-remodelación (4%), infraestructura de servicios básicos y oferta complementaria (3.3%), Aparta-hotel (0.9%) instalación para convención (0.7%) y comercial–hotelero (0.6%).

Dichos proyectos están localizados en las Provincias de La Altagracia (77.7%), Santo Domingo (11%), Samaná (4.6%), Puerto Plata (2.2%), San Pedro de Macorís (2%), La Romana (2%),Barahona (0.8%), yPeravia (0.01%). Por el origen las inversiones corresponden, principalmente a:españoles, estadounidenses, dominicana, dominico-búlgara y dominico-mexicana, entre otras.

El Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial tiene como objetivo promover lacompetitividad del sector turístico dominicano, dinamizar el comercio en la zona, embellecer elespacio y mejorar la calidad de vida de sus residentes. La iniciativa es desarrollada por elMinisterio de Turismo de la República Dominicana (MITUR) y el Banco Interamericano deDesarrollo (BID).

El Programa cuenta con un presupuesto de USD$31.5 millones, de los cuales USD$30.0 millones son financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y USD$ 1.5 millones correspondientes a una contrapartida del Estado Dominicano.

Tiene previsto una duración de tres años para completar su ejecución y está integrado por 41proyectos que se desprenden de tres componentes: I) Desarrollo de la Oferta Clave; II) Integración Local en el Desarrollo Turístico y III) Fortalecimiento de la Gestión Turística.

**Componente I**, los proyectos concluidos son: 1) Recuperación Integral de las Calles Priorizadas en Ciudad Colonial; 2) Obras y Supervisión de Recuperación Integral de Calles Priorizadas; y 3) Diseño del Plan de Movilidad Sostenible en la Ciudad Colonial, en proceso de implementación.

De este Componente se encuentran en ejecución los proyectos siguientes: 1) Centro de Monitoreo del Sistema de Seguridad y Vigilancia. En la actualidad se estátrabajando la Interconexión de este sistema de visualización con el 911. 2) Modernización Museo Alcázar de Colón – Renovar Interpretación. En proceso de diseño de la museografía, la construcción de la misma.

Los demás proyectos de este componente están previstos a iniciar su ejecución el próximo año 2016.

**Componente II**, los proyectos en ejecución son los siguientes: 1) Diseño y Supervisión del Programa de Formación y Capacitación, previo a laimplementación del Plan Estratégico de Ordenamiento y Relocalización de los Buhoneros de laCiudad Colonial.

2) Programa de Formación y Capacitación en Oficios Turísticos y Conexos en la CC elaborado eimplementado.3) Programa Conocimientos Casos de Éxitos. 4) Programa de Embellecimiento y Rehabilitación de Fachadas de Casas Históricas Particulares. 5) Plan de Animación Urbana para el Turista y el Residente. Estatus: En proceso de implementación Plan de Animación 2015.En la actualidad se están celebrando las “Noches de Jazz en la Zona” y el Festival Internacionalde las Artes Escénicas de la Ciudad Colonial”.

**Componente III.**Dentro de los proyectos concluidos están: 1) Implementación de las medidas de Mitigación Ambiental de las obras de recuperaciónintegral en el espacio urbano. 2) Centros de Información Turística (PIT); en operación PIT Plaza de España y PIT Palacio de Borgellá.

Se encuentran en ejecución los proyectos siguientes: 1) Diseño e Implementación del Sistema de Manejo de la Capacidad de Carga Turística ySistema de Coordinaciones y Monitoreo de actividades turísticas de Ciudad Colonial. 2) “Desarrollo de una Estrategia de Organización de Gestión de Destino y Estrategia deTurismo Sostenible para la Ciudad Colonial” Proyecto UNESCO.3) “Rehabilitación del Edificio SaviñonLluberes”, calle El Conde 4) Diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Turística.

5) Observatorio Turístico de la Ciudad Colonial. 6) Diseño del Sistema de Calidad Turística de la República Dominicana e Implementación del Proyecto Piloto Ciudad Colonial – Distrito Nacional.

Durante el año 2015 MITUR emitió 171 nuevas licencias de operaciones a igual número de prestadores de servicios turísticos, destacándose los siguientes: hoteles (34), gift-shop (27), turoperadores (26), agencias de viajes (19), restaurantes (18), transporte marítimo (10), transporte de autobuses (7), entre otros. Esto supone la creación de una cantidad indeterminada de empleos directos e indirectos.

Durante el año 2015, iniciaron operaciones ocho (8) instalaciones hoteleras que aportaron 579 nuevas habitaciones, para alcanzar las 70,030 habitaciones, lo que representa un incremento de 0.8%, respecto al cierre del 2014.

Actualmente se encuentran en diferentes etapas de construcción un total de doce (12) hoteles que adicionaran 4,617 nuevas habitaciones y en proceso de remodelación y modernización ocho (8) hoteles con 2,858 habitaciones, las cuales entraran en operación enlos años 2016 y 2017. Cabe destacar, que la remodelación y modernización que se llevan a cabo en estas instalaciones hoteleras es una clara señal del esfuerzo que se está realizando por mejorar la calidad de la oferta de los servicios turísticos.

Durante el año, la Oficina de Acceso a la Información (OAI) atendió 295 solicitudes de ciudadanos requiriendo algún tipo de información, mientras no fue objeto de ningún recurso administrativo por incumplimiento de la Ley 200-04.

Se trabajará eficientemente en la obtención de la certificación que acredite que este ministerio forma parte del concepto Portal de datos Abiertos.

Se continuará haciendo énfasis de forma periódica a los diferentes departamentos de este Ministerio en torno a la necesidad de remitir a la OAI todos los proyectos de ley, resoluciones o documentos que ameriten de la opinión de la ciudadanía.

La Dirección de Recursos Humanos reportó que al año 2015el Ministerio cuenta con un capital humano de 1,420 servidores públicos, conformado por 1,248 (personal fijo) y 172 (personal contratado).

**Principales Indicadores del Turismo 2015**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Conceptos** | **2014** | **2015 \*** | **Var.%** |
| Valor Agregado MMRD$ | 207,686.1 | 220,770.3 | 6.3 |
| Número de Habitaciones | 69,451 | 70,030 | 0.8 |
| Ingresos en Divisas MMUS$ | 5,637.1 | 6,153.1 | 9.2 |
| Tasa de Ocupación Hotelera (%) | 74.5 | 75.5 | 1.0 |
| Ingresos Fiscales MMRD$ | 6,811.5 | 8,008.9 | 17.6 |
| Llegadas Aéreas (000) | 5,141.4 | 5,599.9 | 8.9 |
| Llegadas Ext. No Res. (000) | 4,464.6 | 4,832.9 | 8.2 |
| Llegadas Dom. No Res. (000) | 676.7 | 766.9 | 13.3 |
| Llegadas Marítimas (000) | 503.8 | 549.9 | 9.2 |
| Empleos Hoteles, Bares y Rest. | 247,025 | 249,084 | 0.8 |

Fuente: BCRD.

\* Cifras estimadas.

Ω

1. **Información Institucional**
   1. **Misión y Visión de la institución**

**Misión**

Fomentar el desarrollo turístico sostenible, mediante la formulación y regulación de políticas, estrategias y acciones que estimulen la inversión turística; garantizar la calidad de los servicios y promocionar la participación comunitaria en los beneficios del sector.

**Visión**

Ser la entidad reguladora de la prestación de servicios turísticos, que contribuya a la identificación de oportunidades para la creación de mercados social, ecológica y económicamente productivos.

* 1. **Principales funcionarios de la institución**

Mediante el Decreto Presidencial No. 454-12del 16 de agosto de 2012 fue ratificado el Lic. Francisco Javier García como Ministro de Turismo.

Igualmente, mediante el Decreto No. 532-12, del 1ro de septiembre 2012, las funciones del Ministerio quedaron concentradas en seis Viceministros, a saber:

El Lic. RadhamésMartinez Aponte, Viceministro Técnico;

El Lic. Ramón Cruz Diloné, Viceministro Administrativo;

El Lic. Fausto Rafael Fernández, Viceministro de Cooperación Internacional;

El Lic. Julio Almonte, Viceministro de Gestión de Destinos;

El Ing.Franklin Mairení Castillo, Viceministro de Desarrollo y Fomento;

La Lic. Marcia Patricia Isa, Viceministra de Calidad de los Servicios Turísticos.

La Lic. Magaly Toribio, Asesora de Marketing.

(Para otros funcionarios, ver anexo I)

* 1. **Breve reseña de la base legal institucional**

**Historia institucional**

La gestión del turismo estuvo asignada a diversos organismos durante el siglo XX.

El decreto No. 359, de 1931, facultó a la Secretaría de Estado de Interior y al Ministerio de Guerra y Marina a expedir los permisos correspondientes para la entrada de turistas a territorio dominicano.

A la Secretaría de Estado de Trabajo y Comunicaciones se asignó la organización de las actividades turísticas mediante la ley No. 668, de 1934. Posteriormente, la ley No. 1281, de 1937, le asignó dichas funciones a la Secretaría de Estado de Comercio, Industria y Trabajo. En 1938, mediante la ley No. 1477, la Secretaría de Estado de Interior y Policía asumió estas funciones para garantizar estricto control de la entrada de extranjeros.

En 1948 funcionó una Dirección de Turismo como dependencia de la Secretaría de Estado de Economía Nacional (ley No. 1819). En 1952 se creó la Dirección General de Turismo mediante la ley No. 3319. Este organismo se colocó como dependencia de la entonces Gobernación Civil del Distrito de Santo Domingo. Le fue designado un técnico norteamericano como administrador consejero, para la elaboración de un plan turístico bajo el modelo estadounidense.

En 1956 las funciones pasaron a la secretaría de Interior y Policía mediante el decreto No. 1489. Ese año los asuntos turísticos fueron encargados a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, mediante el decreto No. 2306. En 1958, por medio del Decreto No.3740, se creó una Comisión Nacional de Turismo adscrita a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

La Dirección General de Turismo pasó a depender de la Corporación de Fomento Industrial por medio de la ley No. 6004, de 1962, y se asignaron ingresos mediante el decreto No. 8446, derivados de la ley No. 1224, de 1946, para gastos operativos. Esta dirección quedó a cargo de la Secretaría de Industria y Comercio en 1963 (decreto No. 41) y luego adquirió personería jurídica mediante la ley No. 28.

La ley No. 313, de 1964, creó la Corporación Hotelera de la República Dominicana para administrar las empresas hoteleras nacionalizadas.

Posteriormente, la Dirección General de Turismo pasó nuevamente a ser dependencia de la Corporación de Fomento Industrial. El Gobierno en 1965 promulgó la ley No. 44, que colocó la Dirección General de Turismo bajo dependencia directa del Poder Ejecutivo y dispuso que los hoteles estuvieran bajo la vigilancia de la División Hotelera de la Dirección General de Turismo. Entre 1966 y 1978 se crearon las comisiones de turismo (ley No. 121) y se promulgaron leyes de promoción turística y hotelera.

La Ley Orgánicade Turismo No. 541 fue promulgada el 31 de diciembre de 1969. El reglamento de aplicación No. 1869 fue promulgado el 27 de diciembre de 1971.

La Ley número 84 del 26 de diciembre de 1979 convierte a la Dirección Nacional de Turismo en Secretaría de Estado con las mismas funciones que la Dirección Nacional.

El 16de junio del año 2005 fue dictado el Decreto No. 336-05 que crea el Comité Ejecutor de Infraestructuras en ZonasTurísticas (CEIZTUR), cuyopropósito es impulsar la industria ejecutando obras de infraestructura, conforme al Plan General de Desarrollode Infraestructuras Turísticas.

Mediante el Decreto No. 56-10 del 6 de febrero 2010 se cambia la denominación de Secretaria de Estado de Turismo por la deMinisterio de Turismo. Este decreto fue ratificado por la Ley Orgánica de Administración Pública No. 247-12, del 9 de agosto de 2012.

* 1. **Resumen – Descripción de los principales servicios:**
     1. **Gobierno a gobierno**

El Ministerio de Turismo planea, programa, organiza, dirige, fomenta, coordina y evalúa las actividades de la Industria Turística, de conformidad con los objetivos, metas y políticas que determine el Poder Ejecutivo.

Supervisa los Polos de desarrollo turístico y regula el diseño y construcción de las obras de infraestructura de apoyo.

Coordina las acciones de todas las dependencias del Estado relacionadas con el turismo, a fin de lograr resultados en la protección y fomento del sector.

* + 1. **Gobierno a ciudadanos/ciudadanas**

A través de la Dirección de Educación y Formación Turística, el Ministerio brinda a los ciudadanos la posibilidad de formarse en diversas profesiones turísticas, por medio de cursos impartidos por la Dirección de Formación y el Instituto de Formación Turística del Caribe.

* + 1. **Gobierno a empresas**

A través de la Dirección de Empresas y Servicios, se autoriza, regula, supervisa y controla el funcionamiento de las empresas turísticas, tales como: Agencias de Viajes, Guías para turistas, Hoteles y Restaurantes, Bares, Centros Nocturnos, Transporte de turistas y todas la empresas y personas que prestan servicios a los turistas.

A través del Departamento de Planificación y Proyectos, el Ministerio asesora, evalúa y autoriza los proyectos de inversión turística y emite certificados de *no objeción al uso de suelo*.

**4. Gobierno a Empleados**

Evaluación del Desempeño, Capacitación y Desarrollo; Beneficios y Relaciones Laborales en base a las Leyes y Reglamentos establecidos.

Atender las consultas y reclamos presentados a la Dirección de RRHH, relacionados con la interpretación y aplicación de reglamentos, normas y procedimientos en materia de recursos humanos.

Coordina con el Ministerio de Administración Pública el desarrollo del régimen de Carrera Administrativa.

1. **Plan Nacional Plurianual del Sector Público**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Resultados PNPSP** | **Indicadores PNSP** | **Línea base**  **2012\*** | **2015\*\*** | **Meta 2016** |
| **Zonas turísticas dotadas de infraestructuras, servicios y condiciones de entorno adecuados.** | \*Índice de Competitividad del Reporte de Viajes y Turismo (Foro Económico Mundial) | 3.9 | **3.9** | 7.00 |
| \*Índice general del Reporte de Viajes y Turismo: pilar sostenibilidad ambiental (Foro Económico Mundial) | 4.2 | **4.2** | 7.00 |
| **Dinamización del sector turismo a partir de la diversificación de la oferta.** | Tasa de crecimiento del número de turistas (%) | 5.66 | **9.25 proyectada** | 10.0 |
| Tasa de crecimiento anual del gasto promedio del visitante | 7.39 | **2.61 a junio 2015** | N/D |
| **Capacidad del sector turístico para impulsar el crecimiento económico, la inversión y el empleo incrementada.** | Ponderación del crecimiento en el sector turismo en el PIB (%) B.C. | 3.2 | **6.4 a junio 2014** | 5.8 |
| Participación del sector turismo en el total de Inversión Extranjera Directa (%) | 5.15 | **22.6 a junio 2015** | N/D |
| Aporte del sector turismo al empleo total (%) | N/D | **7.2 (2014)** | N/D |
| **Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de recursos locales ligados al ecoturismo** | Productosturísticos | N/D | **N/D** | 8 |

\*Este índice va del 1 al 7, donde a mayor valor, más competitivo es el sector.

\*\*Estos datos no son definitivos.

**Siglas:**

N/D: no determinado

N/A: no aplica

MITUR: Ministerio de Turismo

DPD: Dirección de Planificación y Desarrollo

POTT: Plan de Ordenamiento Territorial Turístico

1. **Plan Estratégico Institucional**

El Plan Estratégico del Ministerio de Turismo está paralizado en estos momentos, debido a que la empresa consultora que ganó la licitación presento algunos problemas. Actualmente se está tratando el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para buscar otras alternativas que permitan la elaboración del Plan Estratégico.

1. **Plan Operativo Anual Institucional**

Las acciones contenidas dentro del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2015.(Ver anexo II).

1. **Objetivo Específico de la END 2030 a la que apunta la producción de su institución Objetivo Específico de la END 2030.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** |  | **Productos** |  | **Resultados** |
|  |  |  |  |  |
| * Ministerio de Turismo |  | * Acondicionamiento de vías en zonas turísticas. * Señalización de zonasturísticas. * Levantamiento de Infraestructuraturística. * Parámetros constructivos en zonas turísticas. * Realización de congresos y viajes de incentivos en el país. * Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables. * Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables. * Programa de "Formador de Formadores" resultado del pacto MITUR-ASONAHORES-UNICEF. * Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales, terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos. * Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano. * Emisión de permisos a Empresas Turísticas. |  | * Zonas turísticas dotadas de infraestructuras, servicios y condiciones de entorno adecuados. * Dinamización del sector turismo a partir de la diversificación de la oferta. * Capacidad del sector turístico para impulsar el crecimiento económico, la inversión y el empleo incrementada. * Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de recursos locales ligados al ecoturismo. * Comités gestores de los Planes de Ordenamiento Territorial Turístico (POTT) establecidos. |

1. **Comportamiento de la producción enero – agosto 2015.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Producciónpública** | **Unidad de Medida** | **Línea base 2012** | **Producciónplaneada 2015** | **ProduccióngeneradaEne-Agosto 2015** | **% de avance respecto a lo planeado** |
| Acondicionamiento de vías en zonas turísticas | Víasrehabilitadas | 4 | 24 | 34 |  |
| Señalización de zonasturísticas | Destinosseñalizados | 9 | 4 | 5 |  |
| Levantamiento de infraestructuraturística | Obrasconstruidas | 20 | 10 | 38 |  |
| Parámetros constructivos en zonas turísticas | Resoluciones | 5 | 3 | 3 |  |
| Capacitación y sensibilización sobre el Impacto negativo de la actividad turística en entornos vulnerables | Número de charlasimpartidas | 25 | 12 | N/D |  |
| Capacitación en regiones turísticas sobre: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y VIHSIDA | Número de capacitacionesrealizadas | 10 | 15 | N/D |  |
| Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales terminales portuarias y sitios de atractivo turísticos. | Participación en ferias | 4 | 65 | 37 |  |
| Actividades artísticas/culturales que permiten promover la cultura y las tradiciones del pueblo dominicano | EventosRealizados | 161 | 2,000 | N/D |  |
| Emisión de permisos a Empresas Turísticas | Resoluciones | 374 | 562 | 318 |  |
| Programas de promoción y publicidad para ferias nacionales e internacionales terminales portuarias | Participación en ferias |  | 9 | 4 |  |

1. **Medidas de políticas sectoriales Enero- Agosto 2015**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Medida de política** | **Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)** | **Objetivo (s) específico (s) END a cuyo logro contribuye la medida de política** | **Línea (s) de acción de END a la que se vincula la medida de política** |
| **Ministerio de Turismo** | •Puesta en marcha de la ventanilla única de tramitación de proyectos turísticos, a fines de simplificar los procesos necesarios para el desarrollo de emprendimientos en el sector. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.8** Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales. |
| **Ministerio de Turismo** | •Impulsar la diversificación de la oferta turística, a través de promoción y desarrollo del ecoturismo, el turismo cultural y de cruceros. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.10** Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad. |
| **Ministerio de Turismo** | • Impulsar el desarrollo de nuevas zonas turísticas con alto potencial de desarrollo inmediato a través de proyectos que permitan insertarnos en la concepción moderna de identificación turística. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.10** Promover el desarrollo de nuevos segmentos de mercado, productos y Modalidades de turismo que eleven el valor agregado de la actividad. |
| **Ministerio de Turismo** | • Creación del Concejo Nacional de Crucero, para regular los campos de las acciones intersectoriales, para evitar conflictos que obstaculicen los planes de desarrollo programados. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.9** Fomentar la cultura de la asociatividad y la creación de alianzas público-privadas que conlleven a la construcción de capital social en la actividad turística. |
| **Ministerio de Turismo** | • Publicación de la carta compromiso al ciudadano, para garantizar eficiencia, eficacia, altos niveles de calidad y mejoramiento continuo en los servicios brindados. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.8** Apoyar a los sectores productivos nacionales para que alcancen el nivel de  Calidad y las características de los bienes y servicios que demanda la actividad turística, a fin de ampliar y profundizar los eslabonamientos intersectoriales. |
| **Ministerio de Turismo** | • Desarrollo de campañas de educación turística ciudadana para convertir a los residentes en anfitriones y promotores del país como destino turístico, incluido el turismo interno, a través de seminarios y charlas. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.6** Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros. |
| **Ministerio de Turismo** | • Modificación en los parámetros normativos edificatorios contenidos en la [Resolución No. 03-2005 (DPP)](http://dpp-sectur.gov.do/uploads/BASE_LEGAL/RESOLUCIONES/RES_2005_003.pdf) en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Nizao en la Provincia de San Cristóbal | [Resolución No. 002 del 2014](http://dpp-sectur.gov.do/uploads/BASE_LEGAL/RESOLUCIONES/RES_2014_002.pdf), que modifica la Resolución No. 03-2005 (DPP). | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.2** Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la  infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector  privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico,  el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional. |
| **Ministerio de Turismo** | • Implementación del Programa Piloto de Formación de Guías Turísticos Municipales en la Provincia Puerto Plata, para el desarrollo del turismo en este polo. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.6** Integrar a las comunidades al desarrollo de la actividad turística, en coordinación  con los gobiernos locales, a través de campañas educación turística, programas de capacitación y desarrollo de MIPYME, entre otros.  **3.5.5.15** Fortalecer los programas de capacitación para la fuerza laboral turística. |
| **Ministerio de Turismo** | Programa de Fomento al Turismo Ciudad Colonial de Santo Domingo. |  | ***3.5.5***  *Apoyar la competitividad,*  *diversificación y*  *sostenibilidad del sector*  *Turismo.* | **3.5.5.2** Fortalecer la sostenibilidad de las zonas turísticas dotándolas de la  infraestructura, servicios y condiciones adecuadas del entorno, sobre la base de planes de desarrollo y ordenamiento urbanístico, consensuados entre el sector público, sector  privado y comunidad, y que estén acordes con el Plan Decenal de Desarrollo Turístico,  el Plan de Ordenamiento Territorial y los demás instrumentos de planificación sectorial y regional. |

1. **Avances en el PNPSP y en la END del Departamento dePlaneación y Proyectos:**

Los proyectos y acciones del Departamento de Planificación y Proyectos (DPP) están alineados al Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), respondiendo a los siguientes objetivos:

|  |  |
| --- | --- |
| **Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP)** | |
| Objetivo General XIII | Fomento a la producción integrada competitivamente a la economía global. |
| ObjetivoEspecífico XIII | Apoyar a la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turístico. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Estrategia Nacional de Desarrollo (END)** | |
| Objetivo General 3.5 | Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local. |
| ObjetivoEspecífico 3.5.5 | Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo. |

En alineación a los objetivos del (PNPSP) y de la END, durante el año 2015 se han realizado y obtenido los logros que se describen a continuación, según eje estratégico:

En el marco del Plan Operativo Anual (POA), se realizó la siguiente producción:

**Eje No. 1: Planificación y Gestión del Territorio Turístico:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ProducciónPlaneada** | **Unidad de Medida** | **CantidadPlaneada** | **ProductoLogrado** |
| Actualización Plan de Ordenamiento Turístico de la Costa Norte en los Polos Turísticos de Puerto Plata y Sosúa, Decreto 406 | Documentos de Planes elaborados, consensuados y en vigor. | 2 | 2 |
| Elaboración del PSOTT Romana – Bayahíbe | Documentos de Planes elaborados, consensuados y en vigor. | 1 | 0 |

**2. Apoyo Técnico a los proyectos de Inversión en el Sector Turismo:**

Los resultados obtenidos dentro del Plan Operativo Anual (POA) correspondientes a diseño de proyectos de infraestructura, creación de rutas y planes de señalización para dar apoyo técnico al sector turismo, durante el año 2015 se resumen en los cuadros siguientes:

Resultados alcanzados o concluidos en un 100%:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Diseño de Proyectos o Planes de Infraestructura, señalización y rutas** | | | |
| **ProducciónPlaneada** | **Unidad de Medida** | **Cantidad ó % Planeado** | **ProductoLogrado** |
| Plan de Infraestructura turística de El Morro de Montecristi: Ruta del Calvario, Centro de Interpretación, parqueo general y acceso – bajada a la playa. | Plan de Infraestructura realizado y entregado | 100% | 100% |
| Rehabilitación ambiental y Equipamiento de Playa Rincón | Diseño elaborado y remitido al CEIZTUR | 100% | 100% |
| Diseño del Proyecto Playa de Buen Hombre | Diseño elaborado y remitido al CEIZTUR | 100% | 100% |
| Adecuación Urbana de la Calle Duarte de San Pedro de Macorís | Diseño elaborado y remitido al CEIZTUR | 100% | 100% |
| Reubicación parqueo actual de autobuses de Bayahíbe y diseño de una Plaza Pública Turística en el mismo sitio | Diseño elaborado y remitido al CEIZTUR | 100% | 100% |
| Diseño Proyecto Los Cayos de Samaná | Diseño elaborado y consensuado con involucrados | 100% | 100% |

Resultados alcanzados parcialmente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | | | |
| **Diseño de Proyectos o Planes de Infraestructura, señalización y rutas** | | | |
| **ProducciónPlaneada** | **Unidad de Medida** | **Cantidad ó % Planeado** | **ProductoLogrado** |
| Construcción de un parador de las provincias de la Región Norte para venta de productos locales agropecuarios y de artesanía | Cantidad de diseños realizados y remitidos al CEIZTUR. | 4 | 3 |
| Diseño Proyecto de señalización vehicular de alcance Macro para las provincias Santiago, Montecristi, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde. Diseño y construcción de Miradores panorámicos y de apreciación ambiental | Proyectodiseñado y consensuado | 100% | 30% |
| Diseño de cinco (5) equipamientos turísticos para 5 UMPC de Puerto Plata. Incluyen: Centros de Información Turística, centro de interpretación, espacio para venta de artesanía - productos locales y baños para visitantes.  Creación de circuitos, rutas o productos turísticos: \_Consolidación de la Ruta Panorámica: desde La Cumbre – Monte Llano. Café y Ambar. | Diseñosrealizados y aprobados | 100% | 25% |
| Elaboración e implementación de proyectos de Señalización, Acondicionamiento de Infraestructura requerida (senderos, baños, venta de artesanía, caminería, elementos del paisaje), en la Región Norte | Proyectoselaborados y aprobados | 100% | 40% |
| Creación de Rutas eco turísticas de Dajabón | Rutasprogramadas | 100% | 30% |
| Creación de la Ruta Experiencia Bananera en las provincias de la Región Norte | Rutasprogramadas | 100% | 10% |
| Creación de la Ruta del Chivo en la Región Norte | Rutasprogramadas | 100% | 65% |
| Diseño del Frente Marítimo de Las Terrenas: Los Pescadores - Punta Popi | Diseño elaborado y remitido al CEIZTUR | 100% | 75% |
| Definición y diseño de proyectos de infraestructura turística de Santiago | Diseño elaborado y consensuado con involucrado | 100% | 45% |
| Frente Marítimo y Malecón Turístico de Pedernales | Diseño elaborado y consensuado con involucrado | 100% | 75% |
| Intervención de la Plaza Marítima y calles Sinencio Marcelino, Duarte y Prolongación Duarte, Sánchez (Samaná) | Diseño elaborado y consensuado con involucrado | 100% | 35% |
| Gestión y Supervisión de la construcción de proyectos remitidos al CEIZTUR: La apertura y puesta en funcionamiento del Museo Sacro de La Vega, La construcción de la entrada de Santa Bárbara de Samaná, readecuación de la calle principal de Las Galeras, Rehabilitación Playa Pública de Las Galeras, Miradores del Boulevard Turístico del Atlántico, Implementación del Programa Ayúdame a Pintar tu Casa Samaná. | Informe de supervisión y recomendaciones elaboradas | 100% | Museo de la Vega puesto en funcionamiento, Entrada de Santa Bárbara de Samaná solicitado, calle readecuación las galeras diseñado y remitido, Miradores del BTA detenido, Ayúdame a pintar tu casa Samaná Fase 1 completada. |

Gestión para la firma de Acuerdo con otras Instituciones:

En el marco de las actividades de gestión, el DPP busca mantener relaciones periódicas y proactivas con las autoridades políticas desde las áreas ejecutivas y legislativas adecuadas. Se desarrolla y se mantienen alianzas y trabajo en red con grupos de interés importantes (ciudadanos, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), grupos de presión y asociaciones profesionales, industria, otras autoridades públicas, etc.). En ese sentido, durante el año 2015 el DPP participó en el logro de la firma entre el Ministerio de Turismo y otras instituciones de los siguientes acuerdos:

Acuerdo de Gestión Compartida en Proyecto de Puesta en Valor del Patrimonio Socio-Cultural de la Provincia de San Pedro de Macorís y su Centro Histórico.

Acuerdo entre el MITUR, MARENA, PNUD y GEF, conocido como el Acuerdo GEF.

Acuerdo con el Central Romana Corporación Limite, con el objeto de fortalecer la competitividad y coordinar acciones en la ejecución de proyectos de infraestructura en el polo turístico Bayahibe-Dominicus.

**Eje No. 3 Regulación del Territorio Turístico:**

Durante el año 2015 (hasta noviembre) se conocieron 204 casos de solicitudes relativas a uso de suelo de instalaciones en territorios turísticos de país, de las cuales a 152 proyectos se le otorgó Certificación de No Objeción de Uso de Suelo. En el cuadro siguiente se resume los casos de solicitudes que fueron evaluadas por el DPP, según objetivo de la solicitud y área geográfica:

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PARA TRAMITACIÓN DE NO OBJECIONES

Cantidad de Solicitudes Evaluadas, según tipo de solicitud y Área Geográfica

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| PROVINCIA \ RESPUESTA | ANALISIS PREVIO APROBADO | FRANJA MARINA APROBADA | FRANJA MARINA DENEGADA | NO OBJECION A USO DE SUELO CONDICIONADA | NO OBJECION A USO DE SUELO DEFINITIVA | NO OBJECION A USO DE SUELO DENEGADA | NO OBJECION A USO DE SUELO POSPUESTA | PARAMETROS DE DISEÑO APROBADO | SOLICITUD DEVUELTA | TOTAL |
| BARAHONA |  |  |  |  | 5 |  |  |  |  | *5* |
| DISTRITO NACIONAL |  |  |  | 2 | 2 |  |  |  |  | *4* |
| EL SEIBO |  |  |  |  |  |  |  | 3 |  | *3* |
| ESPAILLAT |  |  |  |  |  |  | 1 |  |  | *1* |
| LA ALTAGRACIA | 3 |  | 1 | 4 | 42 | 1 | 4 | 5 | 2 | *62* |
| LA ROMANA |  | 1 |  |  | 1 |  |  |  |  | *2* |
| LA VEGA |  |  |  |  | 7 |  |  |  |  | *7* |
| MARIA TRINIDAD SANCHEZ |  |  |  |  | 4 |  |  |  |  | *4* |
| MONTE CRISTI |  |  |  |  | 1 |  |  |  |  | *1* |
| PUERTO PLATA | 1 |  | 1 | 6 | 32 | 1 |  | 2 |  | *43* |
| SAMANA | 1 | 2 |  | 3 | 34 |  | 3 | 1 | 2 | *46* |
| SAN CRISTOBAL |  |  | 1 |  |  |  |  |  |  | *1* |
| SAN PEDRO DE MACORIS |  |  |  |  | 18 |  |  |  |  | *18* |
| SANTIAGO |  |  |  |  | 1 |  |  |  |  | *1* |
| SANTO DOMINGO |  |  |  | 1 | 5 |  |  |  |  | *6* |
| TOTAL | *5* | *3* | *3* | *16* | *152* | *2* | *8* | *11* | *4* | **204** |

1. **Metas Presidenciales**

**Análisis de Cumplimiento de Metas Presidenciales:**

El Ministerio de Turismo asumió doce metas a partir del 17 de agosto 2012, en concordancia con el Plan de Gobierno del Presidente de la República y la Estrategía Nacional de Desarrollo.

De las doce metas, diez se encuentran en ejecución normal y una se encuentra detenida por razones fuera del control del Ministerio, mientras una fue retirada de las prioridades, a solicitud del Ministerio de la Presidencia. Esta última era una iniciativa legislativa para la regulación del *Tiempo Compartido***. (Ver reporte Anexo IX).**

1. **Ejecuciones no Contempladas en Plan Operativo Anual**

Normas establecidas no contempladas en el Plan Operativo (POA):

Resolución No. 001 del 2015, que establece nuevos parámetros normativos edificatorios en el territorio comprendido entre los márgenes del Arroyo La Punta hasta los márgenes del Río Camú en la provincia de Puerto Plata.

Resolución No. 002 del 2015, que modifica los parámetros normativos edificatorios contenidos en la Resolución No. 03-2005 (DPP) en el territorio específico comprendido desde Punta Najayo hasta los márgenes del Río Ocoa en las Provincias de San Cristóbal y Peravia.

Resolución No. 003 del 2015, que establece los criterios específicos de la Tasa Administrativa Especial para la emisión del Certificado de Uso de Suelo Turístico para proyectos de generación de energía renovable a ser localizados en zonas declaradas como polos, áreas o zonas turísticas.

Normativa de Uso de Playa El Quemaito.

Normativa de Uso de Playa Los Patos.

El 22 de junio del 2015 se realizó una presentación del el Plan Sectorial de Ordenamiento territorial Turístico Pedernales, al Señor Presidente de República, Lic. Danilo Medina Sánchez del Proyecto. El objetivo fundamental del proyecto es establecer el marco de ordenamiento territorial turístico para el litoral de Pedernales y fue el resultado de dos años de planificación y consultas a distintos sectores. En el marco de este Gobierno se propone fomentar una oferta turística complementaria, para lo cual se contempla la definición de una carpeta de proyectos prioritarios, consolidación de rutas y circuitos turísticos que vinculen la provincia de Pedernales con el resto de la región y la determinación del territorio más favorable para el establecimiento de un espacio de intervención turística preferente.

Mediante el decreto 186-15, el Poder Ejecutivo constituye el “Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Pedernales”, con el objetivo de crear las estructuras legales, financieras y administrativas independientes para la administración y/o disposición del patrimonio del Estado, que se compondrá de “derechos y bienes muebles e inmuebles”, así como por aquellos activos y recursos que puedan ingresar a dicho patrimonio en cualquier momento.

Durante el año 2015, el Ministerio de Turismo a través del Departamento de Planificación y Proyectos (DPP), diseñó una serie de proyectos que no estaban contemplados en el Plan Operativo Anual (POA), pero que están alineados con el objetivo general 3.5 y el objetivo específico 3.5.5 de la Estrategia Nacional de Desarrollo. A continuación se describen esos proyectos y el nivel de avance alcanzado hasta noviembre de 2015:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Proyectos** | **Objetivo** | **NivelAlcanzado** |
| Plaza de Vendedores de Sosúa, Sur | Crear un área apropiada para que los vendedores de Sosúa puedan realizar sus operaciones de ventas de productos en condiciones adecuadas y en armonía a la actividad turística en la zona. | 100% |
| Equipamiento Playa Grande, Luperón | Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas de la playa, dotándola de equipamientos para uso y disfrute de los visitantes. | 100% |
| EdificiosMultiusos de Luperón | Que la comunidad pueda disponer de un espacio para realizar actividades sociales y culturales que tengan un impacto favorable al turismo. | 100% |
| EdificioMitur POP | Disponer de un área de oficina confortable para el desempeño de las funciones del personal del MITUR que labora en Puerto Plata. | 100% |
| Adecuación Malecón de Puerto Plata. | Mejorar las condiciones ambientales y paisajísticas del Malecón, creando la infraestructura para uso y disfrute de los visitantes. | 100% |
| Plaza de Madera Petrificada | Explotar la artesanía de la madera petrificada del municipio de Imbert, ofreciéndole un nuevo centro artesanal con las mejores condiciones para su confección, muestra y venta para el turista tanto local como internacional; principalmente los que atracarán en el futuro puerto turístico de Carnaval. Obteniéndocomoresultadoincentivar la economía local y regional | 100% |
| Intervención Vial de Las Galeras | Mejorar las condiciones de las vías de Las Galeras para lograr un tránsito seguro de vehículos y peatones | 100% |
| Puente de Los Cayos y Plaza de Llegada de Los Cayos. | Mejorar y asegurar una efectiva conectividad | 100% |
| Salto Rio Los Cocos | Mejorar las condiciones del Salto Río Los Cocos para que los visitantes puedan recorrer y visitar su espacio natural y su entorno. | 100% |
| Adecuación antiguo Edificio de Correos | Remozamiento de las edificaciones para hacerlo más confortable tanto a los que laboran en las oficinas como para los visitantes | 100% |
| IntervenciónCalle Duarte SPM | Lograr que las personas que transitas por las calles intervenida puedan hacer en mejores condiciones ambientales. | 100% |
| Adecuación entrada y salida del AILA | Mejorar la imagen turística del AILA | 100% |
| Diseño del estacionamiento de Autobuses Bayahibe | Mejorar el tránsito de las personas y los vehículos. | 100% |
| HabilitaciónCocinaEdif. MITUR | Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados del MITUR | 100% |
| Habilitación área de Almacenamiento, reparación y archivos Generales Edif. MITUR | Mejorar las condiciones de trabajo de los empleados del MITUR | 100% |

* 1. **Contribuciones a Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo**

Las actividades realizadas por el Ministerio de Turismo a través del DPP contribuyen a los siguientes ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END):

|  |  |
| --- | --- |
| **TERCER EJE** | |
| **Objetivo 3.1 General:**  Una economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible, con una estructura productiva que genere crecimiento alto y sostenido, con trabajo digno, que se inserte de forma competitiva en la economía | **3.1.2 Objetivo Específico:**  Consolidar una gestión de las finanzas públicas sostenible, que asigne los recursos en función de las prioridades del desarrollo nacional y propicie una distribución equitativa de la renta nacional. |
| **Objetivo General 3.4**  Empleos suficientes y dignos. | **3.4.1 Objetivo Específico:**  Propiciar mayores niveles de inversión, tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente. |
| **Objetivo General 3.5:**  Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local | **Objetivo Específico 3.5.5:**  Apoyar la competitividad, diversificación y sostenibilidad del sector turismo. |
| **CUARTO EJE** | |
| **Objetivo General 4.1**  Manejo sostenible del medio ambiente | **Objetivo específico 4.1.1**  Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos naturales. |

1. **Impacto de las Ejecutorias en Políticas Transversales de la END**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Institución** | **Medida de política/Acción** | **Instrumento (Ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativa)** | **Política transversal de la END a la que se vincula la medida de política** |
| **Ministerio de Turismo** | * Capacitación en regiones turísticas sobre: Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y VIHSIDA | **Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** | * **Artículo 11. Derechos Humanos.-** Todos los planes, programas, proyectos y políticas públicas deberán incorporar el enfoque de derechos humanos en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de vulneración de derechos, de discriminación o exclusión de grupos vulnerables de la población y adoptar acciones que contribuyan a la equidad y cohesión social.   **Artículo 12. Enfoque de Género.-** Todos los planes, programas, proyectos y políticas  Públicas deberán incorporar el enfoque de género en sus respectivos ámbitos de actuación, a fin de identificar situaciones de discriminación entre hombres y mujeres y adoptar acciones para garantizar la igualdad y la equidad de género. |
| **Ministerio de Turismo** | * Impulsar el desarrollo de nuevas zonas turísticas con alto potencial de desarrollo inmediato a través de proyectos que permitan insertarnos en la concepción moderna de identificación turística. * Revisión y elaboración de Planes de ordenamiento territorial turístico y parámetros constructivos en los diferentes polos del país. * Implementación del Programa Piloto de Formación de Guías Turísticos Municipales en la Provincia Puerto Plata, para el desarrollo del turismo en este polo. | **Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** | **Artículo 14. Cohesión Territorial.-** En el diseño y gestión de las políticas públicas deberá incorporarse la dimensión de la cohesión territorial y asegurar la necesaria coordinación y articulación entre dichas políticas, a fin de promover un desarrollo territorial más equilibrado mediante la dotación de infraestructura, servicios y capacidades necesarias para impulsar el desarrollo de las regiones y los municipios menos prósperos y promociona estrategias regionales de desarrollo y competitividad que aprovechen la diversidad regional, con el concurso de los gobiernos locales y actores sociales, económicos y políticos de cada región. |
| **Ministerio de Turismo** | * Desarrollo de campañas de educación turística ciudadana para convertir a los residentes en anfitriones y promotores del país como destino turístico, incluido el turismo interno, a través de seminarios y charlas. | **Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** | **Artículo 15. Participación Social.-** Deberá promoverse la participación social en la  formulación, ejecución, auditoría y evaluación de las políticas públicas, mediante la creación de espacios y mecanismos institucionales que faciliten la corresponsabilidad ciudadana, la equidad de género, el acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la veeduría social y la fluidez en las relaciones Estado-sociedad. |
| **Ministerio de Turismo** | * Puesta en marcha de la ventanilla única de tramitación de proyectos turísticos, a fines de simplificar los procesos necesarios para el desarrollo de emprendimientos en el sector. | **Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030** | **Artículo 16. Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.-** En el diseño y ejecución de los programas, proyectos y actividades en que se concretan las políticas públicas, deberá promoverse el uso de las tecnologías de la información y comunicación como instrumento para mejorar la gestión pública y fomentar una cultura de transparencia y acceso a la información, mediante la eficientización de los procesos de provisión de servicios públicos y la facilitación del acceso a los mismos |

En relación al uso de las TICel área **e-marketing**se ha concentrado en el lanzamiento y publicación de la nueva plataforma de la página web www.GoDominicanRepublic.com en francés, portugués, italiano, alemán y ruso. Porigual, la constante actualización de las páginas en inglés y español.

En cuanto a las redes sociales de Facebook, Twitter, Instagram, Pinterest, Google + y Tumblr nos hemos enfocado en crear un contenido atractivo para mercados específicos (Estados Unidos y Brasil), aumentar la frecuencia de publicaciones y monitorear constantemente las interacciones en las diversas plataformas. De igual forma, nos hemos enfocado en compartir contenido publicado y creado por nuestros seguidores y turistas, como fotos, videos y artículos de interés (blogs). Al igual que darrespuestas a las preguntas y comentarios recibidos. Junto con estos mercados, se creó y trabajó Facebook e Instagram dirigido al público de Latinoamérica, concentrándose específicamente en Colombia, México, Chile, Argentina y Venezuela. Cabe destacar que este contenido es traducido y adaptado para ser utilizado en otras redes sociales como Francia, Canadá, Rusia, Alemania, Italia, España, Puerto Rico, etc. logrando un total de 964,727 seguidores.

En cuanto a los avances en las Redes Sociales podemos destacar las Publicaciones diarias en Facebook, Twitter e Instagram en los idiomas inglés y español (dirigido al mercado estadounidense), portugués (mercado brasileño), y español (dirigido exclusivamente al mercado latinoamericano) y su constante monitoreo. Aumento considerable en el número de seguidores y la interacción de los mismos.

Dirigido al mercado estadounidense (inglés y español):

Facebook: 237,055 seguidores (incremento de 18.39%)

GoDominicanRepublic www.facebook.com/DominicanRepublicTourism

Twitter: 39,123 seguidores (incremento de 28.49%); 7,703 publicaciones

@GoDomRep[www.twitter.com/GoDomRep](http://www.twitter.com/GoDomRep)

Instagram: 5,699 seguidores (incremento de 139.45%); 665 publicaciones

@GoDomRep www.instagram.com/GoDomRep

YouTube: 4,481 suscripciones (incremento de 44.41%); 2,766,987 visitas (incremento de 37.86%); 87 videos

GoDominicanRepublic www.youtube.com/user/DominicanRepublic100

Pinterest: 982 seguidores (incremento de 40.89%); 24 boards; (incremento de 17.5%); 565 pins

Go Dominican Republic www.pinterest.com/godomrep/

Google +: 1,848 seguidores (incremento de 683.05%); 1,982,427 visitas (incremento de 898.83%)

GoDominicanRepublic www.plus.google.com/102384353928957444976/

Tumblr: 780 seguidores (incremento de 622.22%); 410 publicaciones (incremento de 376.74%)

Go Dominican Republic www.GoDominicanRepublic.tumblr.com

Dirigido al mercado brasileño (portugués):

Facebook: 225,580 seguidores (incremento de 182.30%)

VisiteRepublicaDominicana www.facebook.com/VisiteRepublicaDominicana

Instagram: 9,607 seguidores (incremento de 582.32%); 513 publicaciones (incremento de 152.71%)

@VisiteRepublicaDominicana www.instagram.com/VisiteRepublicaDominicana

Destacamos las Nuevas Redes Sociales incorporadas:

Dirigido exclusivamente al mercado latinoamericano (español):

Facebook: 143,556 seguidores

RepúblicaDominicana www.facebook.com/GoRepublicaDominicana

Instagram: 3,258 seguidores; 124 publicaciones

@GoRepublicaDominicana www.instagram.com/GoRepublicaDominicana

1. **Contribución a los Objetivos del Milenio**
   1. **Sostenibilidad del Medio Ambiente**

Se entiende que el turismo es importante para el progreso económico y la reducción de la pobreza. Por tanto, en la República Dominicana se ha enfatizado la relación entre el turismo y el crecimiento económico; la cual ha generado oportunidades de empleo, que estimulan el desarrollo de la infraestructura básica, como carreteras e instalaciones de seguridad integral, y la prestación de servicios turísticos que beneficien a la economía en su conjunto.

Si bien la contribución del turismo al progreso económico estructural y al desarrollo sostenible no es un tema nuevo en la agenda internacional, lograr que el turismo sea más sostenible y contribuya a la adquisición de los objetivos de desarrollo sostenible de los países en desarrollo sigue siendo un reto que exige atención urgente. Siendo así, los esfuerzos son realizados para reducir al mínimo los efectos no deseados del turismo en el medio ambiente y en el patrimonio cultural.

Medidas para mantener el equilibrio entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea. Lo cual implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.

1. **Desempeño Físico y Financiero del Presupuesto**
   1. **Asignación y Ejecución Presupuestal del Período.**



|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

* 1. **Inversión en Publicidad y Promoción**

(Ver ANEXO V)

* 1. **Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos**

Los ingresos extrapresupuestarios provenientes de las tasas aeronáuticas con destino a la promoción internacional ascendieron a la suma de US$40.6 millones. En tanto, los ingresos de CEIZTUR provenientes de las tasas aeronáuticas ascendieron a US$40.6 millones. Otros ingresos extrapresupuestarios ascendieron a la suma de RD$15.9 millones, al mes de noviembre, por concepto de licencias de operacióna prestadores de servicios turísticos.

1. **Contrataciones y Adquisiciones**
   * 1. **Licitaciones**

Durante el año 2015 fueron realizadas dos (2) contrataciones bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional.La LicitaciónLPN-01-2015, correspondió a la contratación de los servicios de colocación de las Campañas Promocionales Nacionales en medios del país: prensa, radio, televisión, revistas y medios digitales, por un periodo de un (1) año.

La segunda licitación, LPN-02-2015, para la adquisición de bonos navideños para ser distribuidos en las zonas deprimidas del sector turístico.

Cabe indicar, que bajo el procedimiento de Comparación de Precios se dispusieron tres (3) contrataciones, que finalmente fueron anuladas por la suspensión de la fiesta navideña del MITUR, por el Duelo Nacional decretado por el Poder Ejecutivo por el fallecimiento del Alcalde de Santo Domingo Este.

* 1. **Relación de Ordenes Realizadas y Aprobadas**

Ver Anexo VIII.

1. **Transparencia, Acceso a la Información**
2. **Informe de Gestión, Logros y Proyección.-**

Del 21 de noviembre del 2014 al 30 de octubre del 2015 la oficina recibió un total de doscientas noventa y cinco solicitudes (295), las mismas van de 6 a 34 respectivamente. No se negó ninguna y otras fueron referidas a otras instituciones.

SOLICITUDES OAI MITUR DEL 21 DE NOVIEMBRE 2014

AL30 DE OCTUBRE 2015

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nov | Dic | En | Feb | Mar | Abr | May | Jun | jul | Ago | Sep. | Oct | Total |
| 6 | 23 | 21 | 20 | 30 | 26 | 20 | 21 | 41 | 25 | 28 | 34 | 295 |

A la fecha, esta institución no ha sido objeto de ningún recurso administrativo, contencioso administrativo y/o acción de amparo como consecuencia del incumplimiento de la ley 200-04 sobre el Acceso a la Información Pública.

Se trabajó directamente con el departamento de publicidad la elaboración de los íconos correspondientes a los Portafolios de Servicios, Comisión de Etica, Restaurantes, Gift Shops, Hoteles, Agencias de Viajes, Transportes Turísticos, etc., los mismos fueron subidos al portal.

Con la colaboración del departamento de publicidad se actualizó con imágenes el manual de organización de esta oficina, siendo sustituido el que estaba vigente en nuestro portal.

No se recibió quejas ni sugerencias a través del correo electrónico quejasysugerencias@mitur.gov., cuya creación data de julio del 2013.

Igualmente en la cuenta oai@sectur,gov,do no se recibió ninguna comunicación relativa a la carta compromiso.

En el mes de junio 2015 se recibió una queja en la línea 311 de nuestro portal de transparencia.

Se han recibido de manera periódica todas las resoluciones emitidas por el departamento de empresas y servicios para ser escaneadas y posteriormente subidas al portal.

En el mes de julio 2015 se puso en funcionamiento el Buzón de sugerencias como un logro del comité de calidad, siendo esta oficina la receptora de las inquietudes depositadas por los ciudadanos en el MITUR, siendo computadas en los meses de julio y agosto 2015 un total de 6 quejas.

Se solicitó a los funcionarios que han presentado declaraciones juradas, acuses de recibo de los informes financieros anuales acorde con los requerimientos de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.

Nos programamos para impartir charlas mensuales, pero la Dirección de Recursos Humanos no tuvo el espacio disponible para que pudiéramos alcanzar esa meta, no obstante fueron impartidas 2 charlas de sensibilización durante los meses junio y agosto 2015.

Se impartió una charla al personal que conforma el equipo de trabajo de la OAI, con relación a la ley 200-04 sobre el Acceso a la Información Pública y la Guía de Estandarización de los Portales acorde con los requerimientos de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental.

De las solicitudes recibidas, la mayoría fueron hechas de manera personal, depositando solicitud o llenando el formulario de la OAI y por correo electrónico.

Durante el año el personal de la OAI participó en varias actividades de capacitación con la finalidad de optimizar la calidad en el servicio brindado, tales como talleres relativos al Gobierno Abierto, a las comisiones de Etica y Compras y Contrataciones y Diplomado sobre la ley 200-04.

Se logró conjuntamente con la Dirección de Tecnología la creación de un motor de búsqueda para agilizar la localización de las informaciones en beneficio de los usuarios que entran al portal institucional.

Se crearon las estructuras necesarias para la inclusión del MITUR en el portal de datos abiertos bajo la supervisión de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Se gestionó con la dirección de Recursos Humanos la emisión de una circular dirigida a Viceministros, Directores y encargados con instrucciones de que sean remitidas a esta OAI cualquier información que los ciudadanos le soliciten de manera directa.

Para el 2015 la OAI tiene como objetivos:

-Lograr que aquellos funcionarios a los cuales se les envía solicitudes de información que entienden que no es de su competencia lo informen por escrito a esta oficina antes de transcurridas 72 horas.

-Tratar de responder las solicitudes en un plazo no mayor de siete (7) días luego de ser recibidas.

-Inclusión del MITUR en el Portal de Datos Abiertos.

-Optimización del nuevo portal acorde al concepto de Portal de Datos Abiertos.

-Rediseño y modernización de la plataforma tecnológica del portal.

-Capacitación continua sobre la OAI y el Sistema de Transparencia con la finalidad de sensibilizar y entrenar al personal del MITUR en un 100%.

-Fungir como facilitadores en todos los talleres y procesos vinculados con el tema de la transparencia, dirigidos a los ciudadanos y diferentes grupos ocupacionales del MITUR.

-Capacitación permanente de los recursos humanos de la oficina.

1. **Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto**

Se obtuvo la autorización superior inmediatopara incluir a este ministerio en el Portal de Datos Abiertos.

Han sido escaneadas y subidas posteriormente al portal las resoluciones que se van emitiendo en el departamento de empresas y servicios con la finalidad de que los ciudadanos puedan acceder a ellas, elevando con esto el nivel de transparencia.

1. **Proyectos e iniciativas para la participación ciudadana**

Se trabajará eficientemente en la obtención de la certificaciónque acredite que este ministerio forma parte del concepto Portal de datos Abiertos.

Se continuará haciendo énfasis de forma periódica a los diferentes departamentos de este ministerio en torno a la necesidad de remitir a la OAI todos los proyectos de ley, resoluciones o documentos que ameriten de la opinión de la ciudadanía.

1. **Logros Gestión Administración Pública (SISMAP)**

Con el objetivo de presentar las acciones más relevantes que la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Turismo ha ejecutado durante el presente año, dirigiendo, coordinando y supervisando las actividades relacionadas con la aplicación y el desarrollo de los subsistemas que integran el sistema de Administración de Personal, en coordinación con el Ministerio de Administración Pública, como órgano rector, que es la entidad responsable de formular las mediadas y políticas que rigen a los servidores públicos de Servicio Civil y de Carrera Administrativa.

Esta Dirección está comprometida a desarrollar un sistema de gestión de recursos humanos que garantice la existencia de los servidores altamente calificados y motivados por el cumplimiento de los objetivos propuestos, estandarizando nuestros procedimientos para eficientizar nuestros servicios e incrementar el fortalecimiento institucional.

Durante el presente año en ocasión del día del servidor público, instituido mediante la Ley No.302-81 de fecha 29 de mayo del año 1981, fueron reconocidos por el Ministerio de Administración Pública 4 servidores de este Ministerio de Turismo, con el otorgamiento de la "Medalla al Mérito", por haber prestado servicio al Estado Dominicano por más de 25 años con lealtad, honradez y eficiencia.

Comprometidos con el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 41-08 de Función Pública, fue programado un conversatorio sobre Evaluación del Desempeño Laboral, fundamentada en el Reglamento 525-09 sobre Evaluación de Desempeño, para dar inicio al Proceso de Evaluación de Desempeño por Factores, correspondiente al periodo 2014-2015. Al concluir este proceso fueron evaluados un total de 990 servidores públicos. Como consecuencia de los resultados arrojados en este proceso, será otorgado el pago del Bono por Desempeño a los servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa que obtuvieron calificaciones en las categorías de Excelente, Muy Bueno y Bueno, conforme a lo instituido mediante el Decreto 604-10 de fecha 23 de octubre del año 2010.

En este Ministerio de Turismo contamos con 285 servidores incorporados al Sistema de Carrera Administrativa, y este año fueron evaluados por el Ministerio de Administración Pública y esta Dirección de Recursos Humanos, los expedientes de los servidores públicos que ingresaron a este Ministerio de Turismo antes de promulgada la Ley 41-08 de fecha 16 de enero del año 2008, y que en la actualidad están ocupando cargos de carrera administrativa del Grupo Ocupacional III de Técnicos y del Grupo Ocupacional IV de Profesionales, precalificando 5 expedientes para ser incorporados en el próximo acto, a celebrarse el 30 de Noviembre del presente año.

En el marco de las capacitaciones y dando continuidad a nuestro compromiso de profesionalizar a nuestros servidores, de acuerdo al perfil del cargo, a las necesidades de detección y a los requerimientos de capacitaciones arrojados en las Evaluaciones de Desempeño, fueron realizadas 46 capacitaciones, comprendiendo Charlas, Congresos, Cursos, Diplomados, Maestría, Seminarios y Talleres en beneficio de 928 de nuestros servidores de los diferentes grupos ocupacionales, acorde a la Matriz de Capacitación diseñada para los servidores de este Ministerio de Turismo.

Durante el periodo Enero-Noviembre del presente año, han sido evaluados 167 candidatos, de los cuales fueron contratados 82 candidatos con los perfiles específicos para desempeñar los diferentes cargos vacantes, producto de las necesidades requeridas por las diferentes áreas y unidades creadas, así como también para cubrir las vacantes originadas por las desvinculaciones generadas. Los demás candidatos han sido registrados en nuestra Base de Datos de Elegibles, para ser tomados en consideración en lo adelante, en caso de ser requerido.

Cabe destacar, que los servidores de nuevo ingreso han sido afiliados a las diferentes ARS Y AFP de su elección, tal como lo establece la Ley 87-01 de Seguridad Social y sus Reglamentos.

En lo referente al Seguro de Riesgo Laborales y a su Reglamento, de acuerdo a lo establecido en la Resolución NO. 113/2011 del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Pública (SISTAP) y en la Ley 87-01, la administradora de Riesgos Laborales Salud Segura (ARLSS) realizó un levantamiento para evaluar el porcentaje de riesgos laborales a los cuales se encuentran expuestos nuevos servidores dentro de las instalaciones de la institución, teniendo como resultado que nuestra institución haya cumplido con más del 95% de los requisitos exigidos.

Dentro de los beneficios marginales que hemos ofrecido a nuestros servidores en el año 2015, se encuentran:

• Jornadas de Vacunación (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social)

• Jornadas Cardiovasculares (ARS Humano)

• Operativo Médico (ARS Constitución)

• Operativo AFP (Reservas, Popular, Siembra y Scotia)

• Planes Funerarios - Últimos Gastos (Funeraria Blandino / Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas -INAVI)

• Programas de Préstamos Banreservas (Empleado Feliz, Sueldo Más, Educación y Cultura, Vacaciones Felices, Préstamos de Vehículo y Reserva tu Hogar)

• Proyecto de Verano MITUR (Desafío Juvenil)

• Bono a las Secretarias

• Bono a las Madres

• Acuerdos Interinstitucionales (FlexGym y Optimax)

• Pago de Labores Extraordinarias

• Pago Suplencia de Licencias

• Pago de Prestaciones Laborales

• Pago de Indemnizaciones

Para continuar ofertando una gestión humana proactiva y eficaz, conformando una basede datos consolidada, depurada y única de todas las instituciones del Gobierno Central,que permita aplicar las normativas legales presentes y futuras, asegurando un monitoreodirecto al desempeño del capital humano y la transparencia en la administración de lanómina pública, hemos puesto en operación el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).

* + 1. **Criterio “Planificación de RRHH”**

El Ministerio elaboró el Plan de Trabajo aprobado por el Ministerio de Administración Pública, el cual fue diseñado cumpliendo con los estándares y tomando en cuenta todos los criterios inherentes a la Planificación de Recursos Humanos, alcanzando niveles de satisfacción óptimos en nuestros clientes internos y externos.

* + 1. **Criterio “Organización del Trabajo”**

El Ministerio se encuentra en la fase final de aprobación de los indicadores de gestión del trabajo, resultado de los levantamientos realizados por la Dirección de Planificación y Desarrollo, para ajustar la institución a la Demanda de Servicios.

* + 1. **Criterio “Gestión del Empleo”**

La institución se encuentra en la fase de implementación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SASP), específicamente en la fase de migración de datos, por lo que la inter-fase que envía información directa al MAP no está activada, razón por la cual el Ministerio alcanzó solo un 63% en la evaluación del MAP.

* + 1. **Criterio “Gestión del Rendimiento”**

En esta gestión, el Ministerio alcanzó un 100% en la evaluación, por haber logrado la excelencia en todos los indicadores que conforman la gestión (Evaluación del Desempeño, Talleres de Evaluación del Desempeño, y Medalla al Mérito).

* + 1. **Criterio “Gestión de la Compensación”**

En la gestión de compensación, el Ministerio también alcanzó un porcentaje de 100%, por contar con una escala salarial aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP) y autorizada por el Poder Ejecutivo.

* + 1. **Criterio “Gestión del Desarrollo”**

El Ministerio alcanzó un porcentaje de 100%, por haber cumplido con los requerimientos de cada indicador.

* + 1. **Criterio “Gestión de las Relaciones Humanas y Sociales”**

La Institución ha cumplido con los indicadores de esta gestión (Representante ante las comisiones de Personal como lo establece la ley 41-08, pago de Beneficios Laborales, Talleres de Relaciones Laborales, Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, quedando pendiente el indicador de la Asociación de Empleados que se encuentra en proceso de organización.

**El Departamento de Compensaciones y Beneficios, tiene a su cargo gestionar y coordinar, todo lo relativo a los beneficios marginales que le son otorgados a los servidores de este Ministerio, entre los que se encuentran Proyectos, Celebraciones Conmemorativas, Préstamos, Comité de Riegos Laborales y Salud Ocupacional, Seguros Médicos, Vida y Servicios Funerarios.**

* + 1. **Criterio “Organización de la Función de Recursos Humanos”**

**El nivel alcanzado por el ministerio fue de 100%, siendo los indicadores del mismo: Auditoria de RRHH- Talleres de Función Pública.**

**La Dirección de Recursos Humanos en respuesta a los objetivos y metas planteadas, realizó las siguientes actividades:**

**Revisó, actualizó y organizó los expedientes del personal, a fin de verificar si contienen toda la documentación requerida por la norma y los procedimientos.**

**Los mandatos en materia de Recursos Humanos de la ley 41-08 de Función Pública se cumplieron en un 100% en cuanto a nombramientos, cambios de designaciones, traslados, reajustes salariales, desvinculaciones, amonestaciones e indemnizaciones.**

**Inventario de Acciones**

**Nuevos Ingresos (82)**

**Desvinculaciones (30)**

**Exclusiones por Renuncia (17)**

**Exclusión por Muerte (02)**

**Reajuste Salarial (101)**

**Contratados (172)**

**Vacaciones (399)**

**Licencias (172)**

1. **Aseguramiento/ Control de Calidad**
   1. **Gestión de aseguramiento de la calidad**

**El Ministerio de Turismo, a través de la Dirección de Planificación y Desarrollo se encuentra en proceso de implementación de la Unidad de Gestión de la Calidad, para lo cual ha iniciado el levantamiento de procesos y procedimientos de las distintas Unidades Organizacionales de la Institución.**

**En la actualidad estamos realizando los levantamientos para la elaboración del Manual de Funciones de las Unidades Organizativas de la Institución.**

Formación Integral y desarrollo de las capacidades de los prestadores de servicios turísticos a partir de temas sociales y medioambientales.

Se actualizaron #355 prestadores de servicios turísticos en las zonas de; Puerto Plata, Samaná y Santo Domingo. Se formaron #85 Guías Locales en la provincia de Puerto Plata, Monseñor Noel y Santiago, Dentro del programa educativo se abordaron los temas de Explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y de VIH-SIDA.

1. **Tráfico Aéreo**

Fueron supervisados #49 cursos de Tráfico Aéreo, 24 de la Escuela Dominicana de Aerolíneas y 25 de ADAVIT. Por otra parte, se renovaron #20 carnets y se emitieron #88 carnets de Tráfico Aéreo. Se otorgaron #17 becas para el curso de Tráfico Aéreo de la Escuela Dominicana de Aerolíneas.

2. **Pasantía**

En este año, el Ministerio de Turismo acogió #61 pasante de diferentes universidades y politécnico que imparte turismo dentro de su oferta curricular.

**Resumen de Capacitaciones del Departamento de RR-HH:**

Charlas……………….430

Congresos……………. 23

Cursos………………..306

Diplomados………….. 25

Maestrías…………….. 6

Seminarios…………… 1

Talleres………………. 137

**Participantes: 928**

**ANEXOS**

**ANEXO I**

**LISTADO DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE TURISMO**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **NOMBRE** | **CARGO** | **DEPARTAMENTO** | |  |  |
| 1 | FRANCISCO JAVIER GARCIA FERNANDEZ | MINISTRO |  | |  |  |
| 2 | RADHAMES MARTINEZ APONTE | VICE-MINISTRO | VICE MINISTERIO TECNICO | | |  |
| 3 | JULIO ALMONTE | VICE-MINISTRO | VICE MINISTERIO DE GESTION DE DESTINO | | | |
| 4 | FRANKLIN MAIRENI CASTILLO | VICE-MINISTRO | VICE MINISTERIO DE DESARROLLO Y | | | |
| 5 | FAUSTO RAFAEL DE JESUS FERNANDEZ. | VICE-MINISTRO | VICE MINISTERIO COOPERACION | | | |
| 6 | RAMON ANTONIO CRUZ DILONE | VICE-MINISTRO | VICE MINISTERIO ADMINISTRATIVO | | | |
| 7 | MARCIA PATRICIA ISA NADAL | VICE-MINISTRA | VICE-MINISTERIO DE CALIDAD | | | |
| 8 | ABEL ANTONIO RODRIGUEZ ARECHE | DIRECTOR | BAVARO |  |  |  |
| 9 | ALTAGRACIA ANT. CORLETTO HASBUN | DIRECTORA | TURISMO CULTURAL | | |  |
| 10 | ANGEL CASTILLO | DIRECTOR | ZONA NORDESTE | |  |  |
| 11 | BEATRIZ CONRADA LAFONTAINE RABSATT | DIRECTORA | EDUCACION Y FORMACION | | | |
| 12 | BENITO NAPOLEON DE LA CRUZ SOLANO | DIRECTOR | COMUNICACIONES | | | |
| 13 | CARLOS DANIEL RUBIO CRUZ | DIRECTOR | PUBLICIDAD | | |  |
| 14 | DELFIN SANTANA VENTURA | DIRECTOR | REGIONAL SUR | | |  |
| 15 | DENISE PICHARDO POLANCO | DIRECTORA | REGIONAL SUR CENTRAL | | | |
| 16 | ERIKA JULISSA GARCIA RIVAS | DIRECTORA | EQUIDAD DE GENERO | | |  |
| 17 | ESPERANZA DURAN DE JESUS | DIRECTORA | ADMINISTRATIVA | | |  |
| 18 | EVELYN PAIEWONSKY GONZALEZ | DIRECTORA | E-MARKETING | | |  |
| 19 | FRANCISCO JAVIER ALMONTE TORRES | DIRECTOR | REGION NORTE | | |  |
| 20 | GISELLE ANAYBELCA DIAZ GOMEZ | DIRECTORA | RELACIONES PUBLICAS | | | |
| 21 | HILARIO DURAN GONZALEZ | DIRECTOR | REGION NORTE | | |  |
| 22 | IRIS CRUZ MERCEDES PEREZ ARIAS | DIRECTORA | INSTITUTO DE FORMACION TURISTICA | | | |
| 23 | JACOBO LEOCADIO GONZALEZ LESPIN | DIRECTOR | REGION NORDESTE | | |  |
| 24 | JACQUELINE MONEGRO CASTELLANOS | DIRECTORA | RECURSOS HUMANOS | | | |
| 25 | INDIRA JOSE | DIRECTORA | PROMOCION | | |  |
| 26 | JOSE ALTAGRACIA SANTANA OLIVERO | DIRECTOR | BARAHONA | | |  |
| 27 | JOSE DANIEL RODRIGUEZ ESPINAL | DIRCTOR | DIRECCION DE COMPRAS | | |  |
| 28 | JOSE GABRIEL RODRIGUEZ COLUMBA | DIRECTOR | DESPACHO DEL MINISTRO | | |  |
| 29 | JUAN FRANCISCO MELO | DIRECTOR | LA ROMANA | |  |  |
| 30 | LICET VIRGINIA VALENZUELA | DIRECTORA | AEROPUERTOS | | |  |
| 31 | LORENZO SANCASSANI FERRARESE | DIRECTOR | PUERTO PLATA | |  |  |
| 32 | LOURDES ESPERANZA PEÑA MIRABAL | DIRECTORA | GASTRONOMIA | | |  |
| 33 | LUIS ALBERTO TEJADA RODRIGUEZ | DIRECTOR | MERCADEO | | |  |
| 34 | LUIS ERNESTO SIMO MACEO | DIRECTOR | ASUNTOS INTERNACIONALES | | | |
| 35 | MANUEL ANTONIO CUETO PASCUAL | DIRECTOR | PLANIFICACION Y DESARROLLO | | | |
| 36 | MANUEL FRANCISCO PACHECO BERROA | DIRECTOR | PROMOCION DE INVERSIONES | | | |
| 37 | MARIA NELLY SANDOVAL BELLO DE CUELLO | DIRECTORA | UNIDAD DE VIAJES | |  |  |
| 38 | MARIAM MATIAS MELENDEZ | DIRECTORA | ECOTURISMO | | |  |
| 39 | MARIANELA DEL CARMEN PINA BASILIS | DIRECTORA | CONGRESOS E INCENTIVOS | | |  |
| 40 | MARIBEL MARITZA VILLALONA NUÑEZ | DIRECTORA | PLANEACION Y PROYECTOS | | | |
| 41 | MIOSOTIS JUANA SANSUR SOTO | DIRECTORA | YUMA-BAYAHIBE ISLA SAONA | | |  |
| 42 | MIRIAN MERCEDES MUSTAFA LOPEZ | DIRECTOR | DIRECCION DE TECNOLOGIA | | |  |
| 43 | ORFILA YVELISSE SALAZAR SIMO | DIRECTORA | CRUCEROS | | |  |
| 44 | RADHAMES ESPIRITU RINCON | DIRECTOR | DIRECCION FINANCIERA | | |  |
| 45 | RAMON FRANCISCO ORTIZ ROMERO | DIRECTOR | EXTENSION COMUNITARIA | | | |
| 46 | RUDDY ANDRES PEREZ GUERRERO | DIRECTOR | HIGUEY |  |  |  |
| 47 | TEODORICA EURIDICE INFANTE PAYANO | DIRECTORA | RELACIONES PUBLICAS NACIONALES | | | |
| 48 | WENDY SANCHEZ | DIRECTORA | TURISMO DE SALUD | | | |
| 49 | YARIN BALTAZAR CASQUERO GONZALEZ | DIRECTOR | EMPRESAS Y SERVICIOS | | | |

50 ANA CELINA FONDEUR CERNUDA DIRECTORA DESPACHO

51 CARMEN MARTINEZ AENAUD DIRECTORA TECNICA CONFOTUR

52 MILKA HERNANDEZ DIRECTORA PROMOCION NACIONAL

53 PABLO ESPINAL DIRECTOR GABINETE

54 KIRSIS DE LOS SANTOS DIRECTORA CEIZTUR

55 MAGALY TORIBIO ASESORA MARKETING

**ANEXO II**

**PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2015**

**ANEXO III**

LLEGADAS DE VISITANTES EXTRANJEROS,

SEGÚN RESIDENCIA

**ANEXO IV**

**LLEGADA MENSUAL DE PASAJEROS,**

**SEGÚN RESIDENCIA Y AEROPUERTO**

**ANEXO V**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015**

**ANEXO VI**

**DESARROLLOS TURISTICOS APROBADOS**

**POR CONFOTUR**

**ANEXO VII**

**COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURAS**

**DE ZONAS TURISTICAS**

**ANEXO VIII**

**RELACION DE ÓRDENES APROBADAS**

**Y REALIZADAS**

**ANEXO IX**

**METAS PRESIDENCIALES**

**ANEXO X**

**PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO**

**CIUDAD COLONIAL SANTO DOMINGO**

**ANEXO XI**

**FLUJO TURISTICO RECEPTOR, VIA MARITIMA**